

Ortografía para mejorar la redacción de textos gastronómicos y académicos traducidos al español**Orthotypography to improve the writing of gastronomic and academic texts translated into spanish**

USQUIANO PISCOYA, María Usquiano¹; MALUQUIS FERNANDEZ, Mirian Margot²;
RAMÍREZ MEDINA, Blanca Elisa³; TALLEDO MEJÍA, Diana Milenka⁴;
ULFE RAMIREZ, Carlos Enrique⁵

Universidad César Vallejo

RESUMEN

El presente trabajo corresponde a una perspectiva mixta de investigación, de tipo propositivo, con la que se intenta mejorar la redacción de textos gastronómicos traducidos al español en estudiantes de la experiencia curricular Traducción Directa I de la Universidad César Vallejo, desarrollando aspectos que favorezcan el uso adecuado de las normas gramaticales de este idioma español y de los signos de puntuación en la traducción de textos especializados. En los últimos años surgió un gran interés sobre la investigación de la ortografía en relación a la traducción (Martínez de Sousa, 2004; Veloso, 2004; Claros, 2008). La fundamentación teórica aborda los principios de la ortografía establecidos por Meneses (2016), los aportes referidos a la comunicación y a la adaptación de los usos de acuerdo a las características del emisor y del cliente en el proceso traductológico. Para lograr los objetivos de esta investigación se elaboró un pre test que fue validado por expertos previo a su aplicación. Este instrumento, permitió la recolección de información, su análisis y la discusión de los resultados. Posteriormente, se diseñó la propuesta del programa de ortografía en cuestión acompañado por el sílabo correspondiente. Finalmente, se establecieron las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Palabras clave: Programa, ortografía, traducción .

ABSTRACT

This study corresponds to a mixed research perspective, of a propositional type, with the purpose of improving the writing of gastronomic texts in Spanish in students of the curricular experience Direct Translation I of the Universidad César Vallejo, developing aspects that favour the adequate use of the grammatical rules of Spanish and the punctuation marks in the translation of specialized texts. In recent years, a great interest has emerged in research on orthography in relation to translation (Martínez de Sousa, 2004; Veloso, 2004; Claros, 2008). In the theoretical foundation the principles of orthography established by Meneses (2016), the contributions that have referred to communication and the adaptation of uses according to the characteristics of the sender and the client in the translation process are addressed; as well as the orthographic regulations in Spanish. In order to achieve the objectives in this research, a pre-test was created and validated by experts prior to its application. This instrument allowed data collection, its analysis and the discussion of the results. After that, the proposal for the orthographic program in question was designed, accompanied by the corresponding syllabus. Finally, the conclusions and recommendations were established.


Keywords: Program, orthotypography, translation.


© Los autores. Este artículo es publicado por la Revista UCV HACER Campus Chiclayo. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>), que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.


Recibido: 23 de julio de 2021


Aceptado: 13 de setiembre de 2021


Publicado: 20 de setiembre de 2021

¹Doctora en Educación, Docente Universitario, e-mail: musquiano@ucv.edu.pe,  <https://orcid.org/0000-0002-3838-3356>

²Maestra en Docencia Universitaria, Docente Universitario, e-mail: mfernandezmm@ucvvirtual.edu.pe,  <https://orcid.org/0000-0003-3474-1870>

³Maestra en Docencia Universitaria, Docente Universitario, e-mail: bramirez@ucv.edu.pe,  <https://orcid.org/0000-0002-5162-6164>

⁴Bachiller en Traducción e Interpretación, e-mail: tmejiadm@ucvvirtual.edu.pe,  <https://orcid.org/0000-0002-8713-6343>

⁵Bachiller en Traducción e Interpretación, e-mail: culfer@ucvvirtual.edu.pe,  <https://orcid.org/0000-0002-5162-6164>

INTRODUCCIÓN

En el 2011, un atractivo estudio realizado en la Universidad de Granada estableció un resquebrajo en los hábitos ortotipográficos de los estudiantes universitarios. (Montoro del Arco, 2011). De acuerdo a los autores de este trabajo, se determinó esta predisposición tanto en la elaboración de informes como en la redacción de las traducciones de los alumnos de la carrera de Traducción.

Cuando hablamos de traducción, este deterioro de los hábitos ortotipográficos no sólo se manifiesta en el entorno de la educación superior pues de acuerdo a lo expresado por Martínez de Sousa (2003) y Claros (2008), existen autores que sustentan su existencia inclusive en textos traducidos de tipo profesional.

Como posibles orígenes del problema en cuestión se establecen los siguientes: la falta de conocimiento de las normas ortotipográficas, el adquirir modelos foráneos tomados del internet sin ser analizados y un veloz crecimiento de la redacción automatizada (Montoro del Arco, 2011). Además, se adiciona la poca importancia que la formación superior proporciona al manejo de la ortotipografía (Montoro del Arco 2013), la falta de atención a la redacción e incluso «la poca valoración por la ejecución adecuada de las cosas» (Polo 1991: 389). El presente trabajo busca establecer las causas que originan la mala praxis de los hábitos ortotipográficos para poder elaborar un programa que permita desarrollar en los futuros traductores la competencia lingüística que los conlleve a redactar de manera adecuada los textos traducidos de tipo gastronómico y académicos aplicando correctamente las normas ortográficas y tipográficas pertinentes.

De otro lado, investigar sobre ortotipografía no es fácil, debido a que los datos sobre las convenciones ortotipográficas en la lengua española no yacen solo en un recurso (Crespo, 2002) y recién se ha iniciado su difusión (Montoro del Arco 2011).

También es necesario considerar que «la institución que oficializa las normas del idioma español, la Real Academia Española, recién ha manifestado su posición sobre este tema, la ortotipografía, en la actual edición de su manual “Ortografía de la Lengua Española» (Montoro del Arco 2011: 114) y lo hace solo parcialmente, ya

que al final decidió anular el capítulo sobre ortotipografía que, inicialmente, había planeado insertar (Martínez de Sousa 2011).

Cabe recalcar que, algunos opinan que la ortotipografía «concierna a los tipógrafos, mas no a los eruditos» (Martínez de Sousa 2011), y que tanto lingüistas como tipógrafos a veces poseen criterios diferentes cuando abordan temas sobre este conjunto de usos y convenciones de una determinada lengua. Es así que, ya sea por la dispersión o por la multiplicidad de los registros de documentos, tanto como por la presencia de diversas perspectivas (lingüística y tipográfica), tratar aspectos ortotipográficos es una situación complicada que puede originar problemas de tipo práctico no solo en estudiantes sino también en traductores profesionales.

Por otra parte, es necesario explicar en qué consiste un programa educativo. Según el Centro de Experimentación Escolar de Pedernales-Sukarieta (2003) un programa está basado en el proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado a un contenido específico. Demanda una organización adecuada y un manejo apropiado del tiempo. Está compuesto por momentos. Se entiende por momentos como un conjunto de actividades realizadas como parte de un proceso. Se consideran 03 tiempos: Inicial, proceso y final. Cada momento incluye la realización de acciones propias de los procesos cognitivos correspondientes a cada uno de ellos.

El Modelo del “Programa de Ortotipografía para mejorar la Redacción de Textos Gastronómicos y Académicos en español en estudiantes de la experiencia curricular Traducción Directa I de la Universidad César Vallejo, Chiclayo” tiene como expresada en el uso de las mayúsculas y minúsculas, el uso de los signos de puntuación y la tildación de palabras de acuerdo a lo establecido por Meneses (2016) y Bustos (2013).



Figura 1. Diseño del programa de Ortotipografía.

Este diseño se basa en el desarrollo de las habilidades ortotipográficas requeridas por estos estudiantes para realizar una adecuada redacción de textos especializados traducidos al español de tal manera que dichas traducciones respondan a los criterios de aceptabilidad propuestos por Hurtado (2008) referidos a la fidelidad del sentido del texto de partida así como la adaptación del texto de llegada, además del uso de las convenciones del idioma meta; asimismo, se debe lograr que el texto meta no contenga extranjerismos y su redacción refleje coherencia y cohesión. La autora además menciona que el texto traducido cumple su función en la cultura meta y está adaptado a ella; asimismo, utiliza una terminología apropiada y produce el mismo resultado estilístico del texto de partida.

El programa promueve la mejora las habilidades antes mencionadas para garantizar el óptimo desempeño de los estudiantes al momento de ejecutar un proceso de traducción directa y, así, garantizar una apropiada redacción de textos traducidos, reflejando cohesión y coherencia. Está dividido en 02 unidades que abarcan 10 sesiones de aprendizaje respectivamente. La ejecución de dichas sesiones conlleva al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la aplicación de estrategias que guarden pertinencia con los momentos de inicio, proceso y salida.

METODOLOGÍA

En el presente trabajo se aplicó el método analítico-sintético a fin de realizar el análisis de datos. Para Bernal (2006) este método permite la comprensión de la información «a partir de la desintegración del objeto a investigar», descomponiéndolo para realizar el estudio correspondiente. Luego, se unen nuevamente y «se analizan holística e integralmente». En la presente investigación se observó el desarrollo de las capacidades ortotipográficas en los estudiantes de VI ciclo para establecer el nivel de logro de las mismas. Asimismo, se revisaron trabajos previos relacionados a esta investigación para establecer algunos antecedentes que aportarán al logro de los objetivos.

Es así que, a nivel internacional, se encontró que Meneses (2016) realizó una investigación de la Universidad de Valladolid titulada: “Los usos

ortotipográficos comparados en los textos gastronómicos franceses y españoles”, en sus conclusiones establece que las incoherencias más comunes son variadas; sin embargo, la que más destaca es el uso errado de las letras mayúsculas y minúsculas, el uso de estilos tipográficos y los signos de puntuación. Enfatiza que el incumplimiento de la norma no se realiza solamente en relación a un determinado aspecto del idioma sino a muchos otros que se utilizan diariamente.

Existe una relación con la investigación propuesta debido a que se observó que existe una mala praxis de las normas ortotipográficas en los estudiantes de la experiencia curricular Traducción Directa I de la Universidad César Vallejo, Chiclayo al momento de redactar lo cual afecta la coherencia y la cohesión de los textos.

En el ámbito nacional Cabello (2016) desarrolló un trabajo de Investigación en la Universidad César Vallejo, campus Lima titulado: “Aproximación a la Ortografía Usual y Técnica de la Traducción del inglés al español de los Textos Periodísticos de la sección noticias de The New York Times, 2016” en el cual señala que existen buenas y malas prácticas e inconsistencias en el uso de la ortografía en la redacción de artículos periodísticos.

La investigación antes mencionada se corresponde con el presente trabajo debido a que se comprobó que existen deficiencias en el uso de las normas ortográficas y tipográficas al momento de redactar la traducción de textos periodísticos.

A continuación, se procedió a la revisión de referencias y fuentes físicas y virtuales pertinentes para establecer la fundamentación teórica de la presente investigación. Se inició seleccionando la definición de ortografía de acuerdo a lo manifestado por Meneses (2016) quien indica que esta disciplina se encarga del estudio de la combinación entre ortografía y tipografía en las obras impresas. Por ejemplo, la ortografía dicta que las siglas deben escribirse con mayúscula, y la tipografía decide imprimir las en versalitas para que no rompan la armonía del texto. Como resultado, las soluciones ortotipográficas ni son únicas ni son universales, ya que su finalidad es adaptarse a gran cantidad de situaciones. La ortografía está basada en tres fundamentos elementales: la tradición, hace posible identificar

los códigos y sus significados; la uniformidad, a través de la cual comprendemos mejor estos códigos, y la estética, pues es necesario tener en cuenta que un texto bien redactado promueve la lectura. De acuerdo a la RAE, la Ortotipografía radica en el conglomerado de usos y convenios particulares por las que cada lengua rige su escritura a través de signos tipográficos.

Posteriormente, se revisó, analizó y seleccionó información relacionada a las normas ortotipográficas características del idioma español, las cuales son presentadas a modo de referencia de la producción principal publicada por la RAE: Ortografía de la lengua española. No obstante, no se trata solo de un compilado de normas establecidas por la RAE, al contrario, en caso de generar controversia, se expondrán las diversas opiniones que poseen los diferentes autores sobre un tema en común. Asimismo, quedan establecidas y publicadas el conjunto de ideas y reglas ortotipográficas que disciplinan el uso del español. Por lo antes mencionado, se consideró necesario revisar información concerniente al uso adecuado de las mayúsculas y minúsculas, así como las normas referentes a los signos de puntuación.

Con la finalidad de obtener la información requerida para desarrollar esta investigación se utilizó la observación y el análisis, ambas técnicas hicieron posible el recojo de la información necesaria para el diseño del programa a proponer a través de la aplicación de un pre test. El pre test fue diseñado y elaborado en base a los objetivos del presente trabajo, lo observado en la población del estudio y la información revisada por los autores.

De acuerdo a Anguera (2003), la observación es un proceso científico cuyo objetivo es reconocer datos para incorporarlos en un registro y finalmente analizarlos. Asimismo, el análisis según La Real Academia de la Lengua Española (2021) se define como «la distinción y disgregación de las fracciones de un todo para conocer su estructura».

Para la validación del Pre Test se recurrió a un panel de expertos quienes ejecutaron el proceso de revisión, asesoría, evaluación y certificación del mismo siguiendo las normas propuestas por la Dirección de Investigación de la Universidad César Vallejo, particularmente en los enfoques

temáticos y metodológicos que indican los procedimientos a tener en cuenta en relación a la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados en la investigación en diferentes áreas.

Entre las técnicas utilizadas para la recolección de los datos pertinentes se consideraron las de Gabinete: para recoger las bases teóricas que sustenten los criterios referenciales para el diseño del modelo. También se utilizó el Fichaje como herramienta que permite reconocer y determinar las nociones e información relevantes para el desarrollo de la investigación y permiten organizar definiciones, teorías, importantes aportaciones al tema, antecedentes y antecedentes; también, se utilizan en el registro de datos y fuentes consultadas como referencia en la investigación. Asimismo, se aplicaron técnicas de Evaluación: utilizando el pre test, que permita el recojo de la información pertinente para el diseño de la propuesta a desarrollar en la presente investigación.

El método aplicado es el analítico-sintético a fin de realizar el análisis de datos. Para Bernal (2006) este método permite la comprensión de la información «a partir de la desintegración del objeto a investigar», descomponiéndolo para realizar el estudio correspondiente. Luego, se unen nuevamente y «se analizan holística e integralmente». En la presente investigación se observó el desarrollo de las capacidades ortotipográficas en los estudiantes de VI ciclo para establecer el nivel de logro de las mismas.

De igual manera, la información acopiada con los instrumentos se analizó mediante el uso de la estadística descriptiva, mostrando los valores porcentuales de las frecuencias, el uso de tablas y gráficos pertinentes utilizando el Excel.

Posteriormente, se ejecutó una síntesis de la recolección de datos, la que fue utilizada como base en el diseño del programa de ortotipografía a proponer.

El estudio es descriptivo con propuesta dentro del enfoque cuantitativo, debido a que se basa en una insuficiencia o vacío dentro de la corporación. En tanto se recoja la información detallada, se elaborará una propuesta de Programa de Ortotipografía para superar la realidad problemática actual y las dificultades halladas. El diseño de la investigación de acuerdo al nivel de

conocimientos adquirido es el Proyectivo-Propositivo.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la investigación:

Tabla 1

Nivel de Logro de las Capacidades del Pre Test.

INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTALMENTE LOGRADO
4	4	0	0

Fuente. Pre Test. Elaboración propia.

Del total de (8) estudiantes un 100% rindieron la prueba, de la siguiente descripción con respecto al cumplimiento de las capacidades contenidas en el pre test: El 50% (4) de los estudiantes se encuentran en inicio del desarrollo de las capacidades, mientras que el otro 50% (4) se encuentran en proceso del desarrollo de las capacidades. Ningún estudiante demostró haber logrado el desarrollo de esta capacidad.

Tabla 2

Capacidad 1: Reconoce las clases de palabras en textos para colocar las tildes.

INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTALMENTE LOGRADO
1	5	1	1

Fuente. Pre Test. Elaboración propia.

De acuerdo a lo observado, en el desarrollo de la capacidad "Reconoce las clases de palabras en textos para colocar las tildes", el 12.5% de los estudiantes evaluados alcanzó el nivel INICIO, mientras que un 62.5% se ubica en el nivel PROCESO. Cabe mencionar que, un 12.5% se ubica en el nivel LOGRADO y el 12.5% restante obtuvo un puntaje que corresponde al nivel TOTALMENTE LOGRADO. Asimismo, se establece que esta capacidad es la que ha alcanzado el nivel más alto de desarrollo.

Tabla 3

Capacidad 2: Aplica normas de puntuación para dar sentido oracional y textual a un párrafo.

INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTALMENTE LOGRADO
1	7	0	0

Fuente. Pre Test. Elaboración propia.

Según la tabla 3, en el desarrollo de la capacidad "Aplica normas de puntuación para dar sentido oracional y textual a un párrafo", el 87.5% de los estudiantes evaluados alcanzó el nivel INICIO, mientras que sólo un 12.5% se ubica en el nivel PROCESO. De esta manera, se establece que esta capacidad es la que ha alcanzado el nivel más alto de desarrollo; sin embargo, se requiere establecer actividades que permitan elevar el nivel de logro de esta capacidad pues los estudiantes aún se encuentran en proceso de progreso.

Tabla 4

Capacidad 4: Escribe los signos de puntuación en textos, con el fin de dar sentido oracional o textual.

INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTALMENTE LOGRADO
4	3	1	0

Fuente. Pre Test. Elaboración propia.

Considerando la tabla 4, en el desarrollo de la capacidad "Escribe los signos de puntuación en textos, con el fin de dar sentido oracional o textual.", el 50% de los estudiantes evaluados alcanzó el nivel INICIO, mientras que un 37.5% se ubica en el nivel PROCESO. Un 12.5% alcanzó el nivel LOGRADO. De acuerdo a los resultados, se establece que esta capacidad es la que ha alcanzado el nivel más bajo de desarrollo; por lo tanto, se requiere diseñar actividades que hagan posible la mejora de logro de la misma.

DISCUSIÓN

En relación al primer objetivo: diagnosticar el uso de las normas ortotipográficas en la redacción de textos gastronómicos y académicos; se estableció que el 50% de los estudiantes se encuentran en inicio del desarrollo de las capacidades, mientras que el otro 50% se encuentran en el nivel proceso. Esto refleja que los alumnos no conocen los fundamentos de la ortografía, entre los cuales es necesario atender el uso adecuado de las letras, la atildación, el empleo de mayúsculas y minúsculas, la puntuación de los textos, etc. a decir de Martínez de Sousa (2014). Asimismo, se observa que este grupo de estudiantes no ha desarrollado las competencias ortotipográficas requeridas porque la mayoría desconoce los fundamentos normativos para una correcta redacción escrita de un idioma específico (Meneses, 2016).

Como resultado del segundo objetivo: analizar las causas del mal uso de las normas ortotipográficas en la redacción de textos gastronómicos y académicos, se evidenció que solo en la capacidad 01 "Reconoce las clases de palabras en textos para colocar las tildes" un estudiante alcanzó el nivel totalmente logrado y otro el nivel logrado, mientras que el 62.5% se ubicó en el nivel proceso. Sin embargo, existe un estudiante ubicado en el nivel inicio. Similares resultados se observan en el desarrollo de la capacidad: aplica normas de puntuación para dar sentido oracional y textual a un siguiente párrafo y escribe los signos de puntuación en textos, con el fin de dar sentido oracional o textual, en la cual la mayoría (87.5%) se ubica en el nivel proceso de logro. Lo antes expuesto refleja que la calidad de los textos gastronómicos y traducidos se ve afectada debido a la falta de conocimiento de las normas ortotipográficas o el mal uso de ellas por parte de los estudiantes en cuestión. En relación a la última capacidad, la cual se relaciona directamente con la redacción de los textos traducidos en la lengua meta, la mayoría de estudiantes solo se ubica en el nivel inicio. Esto refleja la urgencia de diseñar y ejecutar estrategias de fortalecimiento y mejora del desarrollo de las capacidades de redacción de los futuros egresados de la carrera de Traducción e Interpretación considerando las normas ortográficas y de puntuación de su lengua materna.

Al comparar estos resultados con lo establecido por Meneses (2016) quien sostiene que, las discordancias más frecuentes son variadas, predominando el uso de las mayúsculas y minúsculas y el uso de los signos de puntuación existe correspondencia con los resultados encontrados. Entre las posibles causas se considera que hay pocas experiencias curriculares orientadas al desarrollo de estas competencias en el Plan de estudios C de la carrera de Traducción e Interpretación y que en los cursos Competencia Comunicativa, Redacción y Cátedra Vallejo, Lengua Española aplicada a la Traducción I y II, así como Lingüística aplicada a la Traducción no se ha abordado de manera correcta el desarrollo de las competencias ortográficas y tipográficas requeridas para la redacción de textos especializados.

El tercer objetivo requirió elaborar un programa de Ortotipografía para mejorar la redacción de textos gastronómicos y académicos. Para el logro

de esta meta se tuvo en consideración los resultados arrojados por el pre test y las capacidades que este instrumento midió. Dichas capacidades están relacionadas al desarrollo de las competencias comunicativas orales y escritas en el uso de categorías formales del español, para conseguir una corrección idiomática aceptable en la redacción de textos especializados traducidos al español, con el fin de obtener calidad, eficacia y responsabilidad comunicacional en el proceso traductológico como parte de las competencias de egreso que deben alcanzar los estudiantes de la carrera de Traducción e Interpretación, las mismas que garantizan un desempeño profesional óptimo.

Además, se tomó en cuenta lo expresado por el Centro de Experimentación Escolar de Pedernales-Sukarrieta (2003) en relación a que todo programa debe estar basado en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo de una determinada competencia, teniendo en cuenta una organización adecuada y un manejo apropiado del tiempo. De igual forma se consideró lo manifestado por Meneses (2016) quien refiere que la ortotipografía se encarga del estudio de la combinación entre ortografía y tipografía en las obras impresas. Ante esto, se diseñó el programa el cual está basado en el logro de 03 capacidades principales: Reconoce las clases de palabras en textos para colocar las tildes con el fin de permitir que los estudiantes realicen una redacción de textos especializados con cohesión y coherencia que transmitan el sentido del texto origen, aplica normas de puntuación para dar sentido oracional y textual a un siguiente párrafo y escribe los signos de puntuación en textos, con el fin de dar sentido oracional o textual. Estas capacidades de establecieron considerando los resultados del pre test y se han organizado a través del desarrollo de 10 sesiones organizadas en el sílabo que acompaña a este programa. Tales sesiones estarán diseñadas de acuerdo al formato que indica la Universidad César Vallejo y se ejecutarán en base a un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.

El logro del cuarto objetivo: valorar por criterio de expertos los instrumentos de investigación se alcanzó con la ayuda de profesionales expertos en las áreas relacionadas al programa: la ortotipografía y la traducción. El pre test fue validado por un panel de 04 expertos. Se utilizó una matriz de consistencia y una ficha de

validación pertinente. La validez de un instrumento está referida a la capacidad de evaluar aquello que requiere ser medido, teniendo en cuenta la eficacia de una herramienta para simbolizar, describir o predecir alguna particularidad que es del interés del investigador de acuerdo a lo manifestado por Ugarriza (como se citó por Ñaupas et al., 2018). Por esta razón, el instrumento utilizado para este trabajo es confiable dado que fue elaborado en base a los objetivos del proyecto y fueron validados expertos, valoración que según Escobar & Cuervo (como se citó por Robles y Rojas, 2015), consiste en emitir un dictamen informado por parte de un grupo de individuos que cuentan con una reconocida trayectoria en las áreas a evaluar y quienes otorgan información, evidencia, reflexiones y apreciaciones coherentes referidas a la investigación.

CONCLUSIONES

Es importante realizar un diagnóstico para diseñar un programa pedagógico que permita establecer el nivel de logro de las capacidades que se requieren desarrollar y que permiten que la población involucrada desarrolle las competencias a alcanzar. Tal es el caso de la propuesta del programa de Ortotipografía elaborada en el presente trabajo que nace como respuesta a la observación de un problema detectado en los estudiantes registrados en la asignatura de Traducción Directa I al momento de redactar los textos que traducen en este curso.

Para desarrollar una propuesta de mejora es fundamental identificar las causas que impiden el desarrollo de las competencias involucradas. En esta investigación fue crucial el reconocimiento de las razones que originaron que el logro de las capacidades ortográficas y tipográficas en los estudiantes de Traducción Directa I se ubicarán en el nivel INICIO para establecer las características del programa a diseñar.

Asimismo, es necesario considerar los fundamentos teóricos pertinentes, en este caso aquellos que están relacionados a la ortografía y la tipografía bajo el enfoque de un proceso de enseñanza- aprendizaje centrado en el estudiante y con una propuesta de estrategias pedagógicas adecuadas para la construcción y desarrollo de las

competencias requeridas en la redacción de textos especializados traducidos respetando los criterios de aceptabilidad correspondientes.

REFERENCIAS

- Anguera, M.T. (2003). La observación. En C. Moreno Rosset (Ed.), *Evaluación psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia* (pp. 271-308). Madrid: Sanz y Torres.
- Azcárate, W. (2011) La traducción de la estructura del discurso y el posicionamiento del traductor. *Núcleo*, 23 (28). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97842011000100002
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Prentice Hall.
- Bustos, A. (2013). *Manual de acentuación*. Lengua-e. 1ra, ed. Cáceres, España. <https://www.hispachan.org/hu/src/manual-de-acentuacion.pdf>
- Cabello, D. (2016). “*Aproximación a la Ortotipografía Usual y Técnica de la Traducción del inglés al español de los Textos Periodísticos de la sección noticias de The New York Times, 2016*”. Perú. (Trabajo de titulación en Traducción e Interpretación) <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/3661>
- Centro de Experimentación Escolar de Pedernales -Sukarrieta (2003) “*Modelo de programa educativo y evaluación formadora*” https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/iraunkortasuna_hezkuntza/es_interven/adjuntos/publicaciones/MODELO_DE_PROGRAMA_EDUCATIVO_Y_EVALUACION_FORMADOR_A.pdf
- Claros Díaz, M. G. (2008). Un poco de estilo en la traducción científica: aquello que quieres conocer pero no sabes dónde encontrarlo. *Panace@. Revista De Medicina, Lenguaje y Traducción – TREMÉDICA*, 9 (28).
- Crespo Hidalgo, J. (2002). *Cuestiones, problemas y soluciones de ortotipografía, edición y autoedición para autores y traductores. Las herramientas del traductor.:*

- Ediciones del Grupo de Investigación Traductología. Antioquía, Colombia.
- Gregorio, A. (2017) Problemas de traducción, detección y descripción: un estudio longitudinal en la formación de traductores. *Revista Digital De Investigación en Docencia Universitaria*, 11 (02). <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v11n2/a04v11n2.pdf>
- Hurtado Albir, A. (2008) *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. 1era Ed. Cátedra.Madrid, España.
- Jaúregui, R. (2008) El problema de la ortografía. *Educere*, 12 (42). Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000300023&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Martínez de Sousa, J. (2003) Los anglicismos ortotipográficos en la traducción. *Panace@. Revista De Medicina, Lenguaje y Traducción – TREMÉDICA*, 4 (11).
- Martínez de Sousa, J. (2004) "La traducción y sus trampas" *Panace@. Revista De Medicina, Lenguaje y Traducción – TREMÉDICA*, 5 (16).
- Meneses, M. (2016). *Los usos ortotipográficos comparados en los textos gastronómicos franceses y españoles*. España. (Trabajo de fin de grado en Traducción e Interpretación) <https://core.ac.uk/download/pdf/75991338.pdf>.
- Montoro del Arco, E. T. (2011) Análisis de hábitos ortotipográficos del alumnado universitario: ortografía de los elementos tipográficos. *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1.
- Montoro del Arco, E. T. (2013) *Itinerarios para la enseñanza y aprendizaje de la ortografía del español en el sistema ECTS*. Comares. Granada, España.
- Nord, C. (2010) Las funciones comunicativas en el proceso de traducción: Un modelo cuatrifuncional. *Núcleo*, 22 (27). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97842010000100010
- Pérez Martinto, P. C., & Palacios Ladines, L. G. (2014). *Un acercamiento al proceso de Investigación Científica. Conceptos, paradigmas y recomendaciones*. Chiclayo, Lambayeque, Perú: CENDA, N° 3674-2014. La Habana Cuba.
- Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa. 13ª ed.Madrid, España.
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la Lengua Española*. <https://www.rae.es/>
- Ríos, J. (2009) La traducción deficiente, del inglés al español, de obras teóricas sobre las organizaciones: Un obstáculo al conocimiento. *Contaduría y administración*, 228. http://scielo.unam.mx/scielo.php?pid=S0186-10422009000200002&script=sci_arttext
- Robles, P. y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la Enseñanza de Lenguas* 18. https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf
- Rodríguez, F. (2013) Los signos de puntuación en español: cuestiones de uso y errores frecuentes. *Boletín de Filología*, 48 (01). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032013000100007
- Rojas, A. (2015). *Metodología de Estudio y Escritura Académica*. España. E-repositorio de la Universidad de Pompeu Fabra. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/23267/Medea_Tema%207.1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Veloso, I. (2004) Ortotipografía comparada (francés-español). *Thèleme. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 19.
- Zaro, J. (2008). *Diez estudios sobre la Traducción en la España del siglo XIX*. Granada, España: Atrio.